



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2010, SESIÓN Nº 1

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Arroyo Montoro
Secretaria: D^a. Carmen Serrano Torrenteras
D. Jorge Pérez Martínez
D^a. M^a Araceli Lorenzo Prieto
D. Adolfo Yela Ruiz
D. Jesús Sánchez López
D. Eduardo Martínez Murciano
D. José María Urraca Mulero

Excusa su asistencia, don José Luis Llavona

Se inicia la sesión en la Sala de Reuniones de la tercera planta del Edificio Prisma a las 12 horas y 15 minutos del día 4 de febrero de 2010 con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Calidad.
2. Manual de Calidad
3. Acciones a desarrollar en el Área de Calidad.
4. Indicadores de resultados de asignaturas en los Títulos Oficiales de la EUI.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión de Calidad

Se constituye la Comisión de Calidad de la Escuela Universitaria de Informática.

PUNTO SEGUNDO: Manual de Calidad

El Subdirector de Calidad y Extensión Universitaria de la EUI presenta el Manual de Calidad del Centro a los miembros de la Comisión. Explica el proceso de realización seguido y el punto en que se encuentra la EUI con respecto a su participación en el Programa AUDIT.

PUNTO TERCERO: Acciones a desarrollar en el Área de Calidad.

Se abre un debate en el que intervienen diferentes miembros de la Comisión para determinar las acciones a desarrollar en la EUI en esta área. Lo más significativo de este debate es estudiar cuales son los parámetros más significativos con respecto a los

clientes internos y externos y con respecto al modelo de calidad adoptado por la Universidad Politécnica de Madrid.

Se determinó enviar a los miembros de la Comisión de Calidad los documentos en los que se describe los treinta y ocho procesos que aparecen en el Manual de Calidad del Centro, para su conocimiento y estudio. Se informa que estos procedimientos han sido enviados al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica – Área de Calidad el pasado mes de diciembre, para que a su vez los enviaran a la ANECA para su verificación dentro del Programa AUDIT anteriormente mencionado.

PUNTO CUARTO: Indicadores de resultados de asignaturas en los Títulos Oficiales de la EUI.

Se abre un debate en el que se trata de definir los indicadores de resultados de las asignaturas de los Títulos Oficiales de la EUI. En este debate se ve la dificultad de establecer indicadores en cualquier proceso de calidad. Desde el punto de vista de la docencia se habla de evaluar la carga de trabajo real de los alumnos y del abandono de la evaluación continua entre otros. Por parte de Delegación de Alumnos medir las dificultades en el estudio de la asignatura en función del esfuerzo y dedicación por parte de los alumnos.

Por parte de la Comisión de Calidad medir el entusiasmo de profesores, personal de administración y servicios y alumnos en los procesos de calidad, medir la eficiencia y la eficacia del proceso; e incluso la necesidad de que el Centro pase por un proceso de Certificación a través de la norma AENOR 9001.

La definición de estos índices queda pendiente para futuro trabajo de la Comisión, después de valorar los procesos en los que la Escuela está pendiente de verificación a través del Programa en el que está inmersa.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos del día 4 de febrero de 2010, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº.
EL SUBDIRECTOR,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fernando Arroyo Montoro

Fdo.: Mª Carmen Serrano Torrenteras